



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-20, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, REQUERIDO POR LA SECRETARÍA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas del día veintitrés de noviembre del año dos mil veinte**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral del Estado (en adelante la **SEGUOT**) y por las áreas técnicas personal de la SEGUOT y de la Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la **SAE** (en adelante **MEJORES PRÁCTICAS**), así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), a los representantes de los proveedores invitados, cuyos nombres, cargos y firmas de los asistentes aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-92-20**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	MC MICROCOMPUTACION DEL BAJIO, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, y 4
2	GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.	1, 2, 3 y 4

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación número **DGAD-IM-92-20**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Francisco Moreno Aguilar, Coordinador de Administración de la SEGUOT, y por las áreas técnicas el Ing. Jorge Alberto Sánchez Ibarra,



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADA POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

Coordinador de Informática de la **SEGUOT** y el Ing. Roberto Ortiz Hernández, Jefe del Departamento de Política Informática de **MEJORES PRÁCTICAS**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.	GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.
1	1	Equipo	COMPUTADORA LAPTOP MARCA DELL O SIMILAR MODELO LATITUDE 3510 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO.	\$31,250.00	\$31,550.00
2	1	Equipo	SERVIDOR MARCA HP O SIMILAR MODELO PROLIANT DL380 O SIMILAR COLOR INDISTINTO.	\$137,240.00	\$138,550.00
3	50	Licencia	LICENCIA MARCA MICROSOFT O SIMILAR MODELO OFFICE 2019 STANDARD OPEN GOBIERNO O SIMILAR.	\$7,150.00	\$7,100.00
4	3	Licencia	LICENCIA MARCA MICROSOFT O SIMILAR MODELO VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2019 OPEN GOBIERNO O SIMILAR.	\$9,650.00	\$9,500.00
LOS MONTOS NO INCLUYEN I.V.A.					

A continuación se detalla el análisis de las proposiciones recibidas de los proveedores invitados:

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4, del presente procedimiento.

2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$554,940.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto** en las partidas número 1, 2, 3 y 4, lo anterior conforme a la requisición **número 756/2020**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por el proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADA POR LA SAE

- 1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2, 3 y 4, del presente procedimiento.
- 2.- En lo que corresponde a la "Oferta Económica" presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$553,600.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, **oferta que se encuentra dentro del presupuesto** en las partidas número 1, 2, 3 y 4, lo anterior conforme a la requisición **número 756/2020**.
- 3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la SEGUOT y MEJORES PRÁCTICAS, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, 3 y 4, para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **756/2020**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADA POR LA SAE

En mérito de lo expuesto, la C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha, Directora General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJÍO, S.A. DE C.V.**, respecto de las **partidas número 1 y 2** por un importe total de: **\$168,490.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja en estas partidas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se otorga el fallo de adjudicación al proveedor **GIGA HARDWARE, S.A. DE C.V.**, respecto de las **partidas número 3 y 4** por un importe total de: **\$383,500.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja en estas partidas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la LEY y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el PROVEEDOR adjudicado deberán suscribir el CONTRATO, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **15:13 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,
Directora General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-92-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR LA SEGUOT Y CONVOCADA POR LA SAE

C. Rocío Vázquez García,

Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,

Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

Lic. Francisco Moreno Aguilar,

Coordinador de Administración de la
Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento
Territorial, Registral y Catastral del Estado.

POR EL ÁREA TÉCNICA:

Ing. Jorge Alberto Sánchez Ibarra,

Coordinador de Informática de la
Secretaría de Gestión Urbanística, Ordenamiento
Territorial, Registral y Catastral del Estado.

Ing. Roberto Ortiz Hernández,

Jefe del Departamento de Política Informática de la
Dirección General de Mejores Prácticas Gubernamentales de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,

Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO
DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-92-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

Dictamen técnico del licitante: MC MICROCOMPUTACIÓN DEL BAJO, S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	Equipo	COMPUTADORA LAP TOP: LAPTOP MARCA DELL O SIMILAR MODELO LATITUDE 3510 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CORE I7 10MA. GEN., 8GB RAM, 512GB DE UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO, CÁMARA WEB, PANTALLA DE 15.6" HD, S.O. WINDOWS 10 PRO, ANTIVIRUS ESET END POINT, WINDOWS SERVER CAL Y EXCHANGE SERVER CAL. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	COMPUTADORA LAP TOP: LAPTOP MARCA DELL LATITUDE 5510 COLOR NEGRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS 10TH GENERATION INTEL® CORE™ I7-10610U (4 CORE, 8M CACHE, BASE 1.8GHZ UP TO 4.9GHZ, VPRO), 8GB DE MEMORIA DDR4, SIN PARIDAD[NON-ECC] (1 DIMM X 16GB), DISCO DE ESTADO SÓLIDO (SSD) M.2 PCIE NVME CLASE 35 2230 DE 512 GB, FHD WVA DE 15.6" (1920 X 1080), ANTIRREFLEJO, SIN FUNCIONALIDAD TÁCTIL, CON CÁMARA RGB Y MICROFONO COMPATIBLE CON WLAN Y WWAN, BATERÍA CON CAPACIDAD DE CARGA RÁPIDA (EXPRESSCHARGE™) DE 68 WHR (4 CELDAS) INTEL® UHD GRAPHICS 620 WITH DISPLAYPORT OVER TYPE-C FOR I7-10610U, WINDOWS 10 PRO, 64-BIT, INGLÉS, FRANCÉS, ESPAÑOL, 3 AÑOS DE SERVICIO DE HARDWARE CON SERVICIO EN SITIO/EN EL HOGAR LUEGO DEL DIAGNÓSTICO REMOTO, ANTIVIRUS ESET END POINT, WINDOWS SERVER CAL Y EXCHANGE SERVER CAL. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA	SI CUMPLE	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

				NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	
02	1	Equipo	SERVIDOR MARCA HPE O SIMILAR MODELO PROLIANT DL380 O SIMILAR COLOR INDISTINTO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: HPE MODELO PROLIANT DL380 GEN 10 PROCESADOR INTEL XEON-4210 10 CORE (2.20 GHZ 14MB) MEMORIA 32 GB (1*32GB) PC4-2933Y DDR4 RDIMM 8 X HOTPLUG 2.5 IN SMALL FORM FACTOR SMART CARRIER ARRAY P408Y-A NC RS NO OPTICAL 500W, 3 AÑOS DE GARANTÍA (NEXT BUSINESS DAY WARRANTY), 2 DISCO DURO HPE 1TB 6G7.2K RPM HTL SATA SFF (2.5IN) SMART CARRIER MDL 1YR WARRANTY HARD DRIVE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2019 16 CORE STANDRAD ROK SPANISH SOFTWARE. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE INCLUYENDO REFACCIONES Y MANO DE OBRA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	SERVIDOR MARCA HPE MODELO PROLIANT DL380 COLOR NEGRO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: HPE MODELO PROLIANT DL380 GEN 10 PROCESADOR INTEL XEON-4210 10 CORE (2.20 GHZ 14MB) MEMORIA 32 GB (1*32GB) PC4-2933Y DDR4 RDIMM 8 X HOTPLUG 2.5 IN SMALL FORM FACTOR SMART CARRIER ARRAY P408Y-A NC RS NO OPTICAL 500W, 3 AÑOS DE GARANTÍA (NEXT BUSINESS DAY WARRANTY), 2 DISCO DURO HPE 1TB 6G7.2K RPM HTL SATA SFF (2.5IN) SMART CARRIER MDL 1YR WARRANTY HARD DRIVE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2019 16 CORE STANDRAD ROK SPANISH SOFTWARE. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE INCLUYENDO REFACCIONES Y MANO DE OBRA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE
03	50	Licencia	LICENCIAS INFORMÁTICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT O SIMILAR MODELO OFFICE 2019 STANDARD OPEN GOBIERNO O SIMILAR. VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA.	LICENCIAS INFORMÁTICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT MODELO OFFICE 2019 STANDARD OPEN GOBIERNO. VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA.	SI CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized signature and several initials, located to the right of the table.

			TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO, A LOS 4 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO, A LOS 4 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.		
04	3	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT O SIMILAR MODELO VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2019 OPEN GOBIERNO O SIMILAR. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA. ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO, A LOS 4 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO GARANTÍA: 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT MODELO VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2019 OPEN GOBIERNO. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA. ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO, A LOS 4 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO GARANTÍA: 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE	

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PROVEEDORES INVITADOS

a) DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN

Numeral	DOCUMENTO	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1.	Escrito que contenga su Oferta Técnica , conforme a la forma establecida en el Anexo B , especificando la descripción pormenorizada de los bienes requeridos, deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas, marca y modelo correspondientes, deberá venir firmada en todas sus hojas, sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su oferta puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los bienes, en caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresos de internet). Anexar el archivo en electrónico en memoria USB, en archivo de Word (la cual le será devuelta posterior al fallo de adjudicación).	SI CUMPLE	
12.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Para el hardware de las partidas 1 y 2; Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante o mayorista), o en su defecto un número 01800 para reporte de fallas y/o solicitudes de soporte técnico.	SI CUMPLE	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

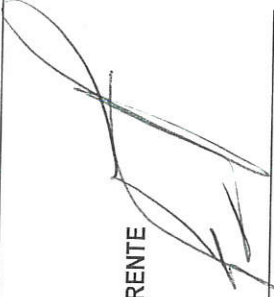
[Handwritten signature]

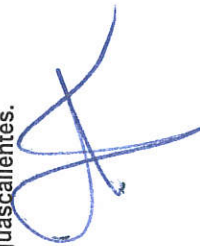
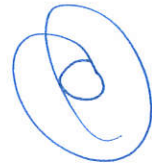
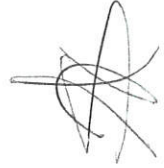
	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista o distribuidor (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.		
13.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Carta del fabricante o mayorista donde manifieste que respalda al proveedor, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para las partidas números 1 y 2 (Escrito libre del fabricante o mayorista). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista o distribuidor (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.	SI CUMPLE	
14.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Para el hardware de las partidas 1 y 2; los bienes objeto de este procedimiento, no deberán estar discontinuados a la entrega de los	SI CUMPLE	

	mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante o mayorista). Deberá garantizar partes y refacciones por al menos 5 años a partir de la compra. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista o distribuidor (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.		
15.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Carta de fabricante o mayorista: Para el hardware de las partidas números 1 y 2; el proveedor deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante o mayorista).	SI CUMPLE	

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.		
16.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	

ENTE REQUIRENTE


 Lic. Francisco Moreno Aguilar
 Coordinador Administrativo de la
 Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento
 Territorial Registral y Catastral
 del Estado de Aguascalientes.








POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:



Mtro. Jorge Alberto Sánchez Ibarra
Coordinador de Informática
de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.



Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

FIN DEL FALLO TÉCNICO

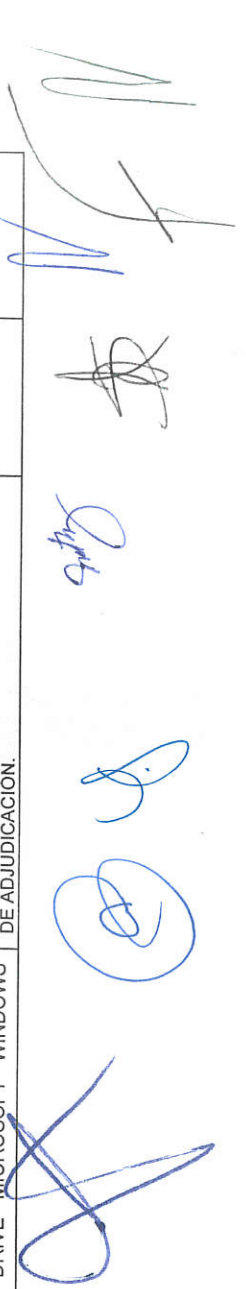
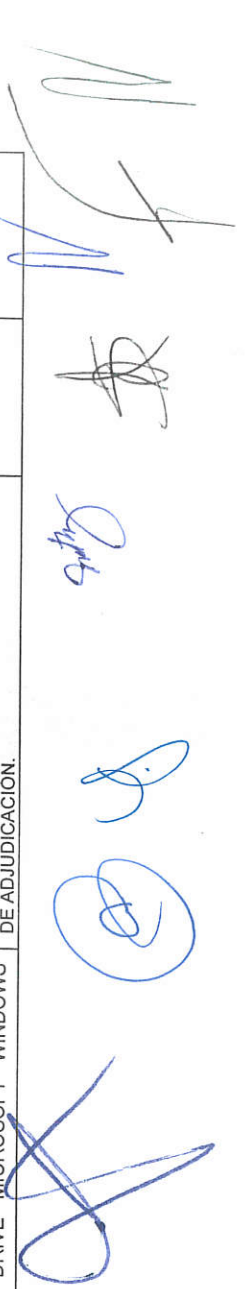
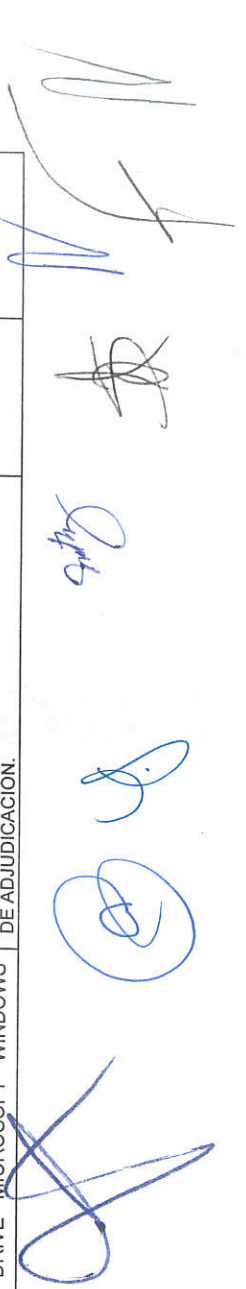
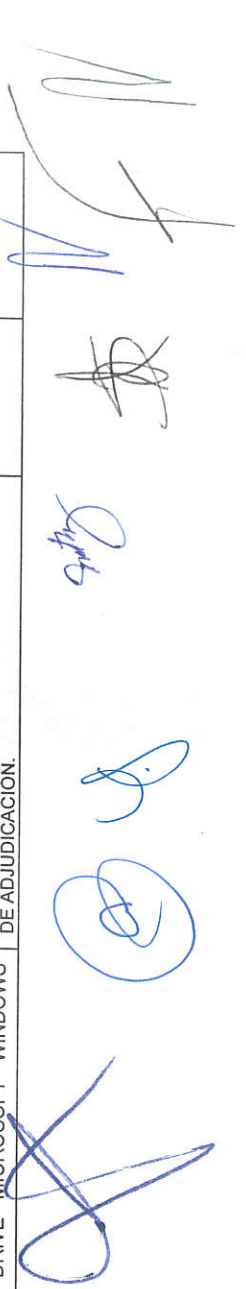
Aguascalientes, Ags., a 20 de noviembre de 2020.



DICTAMEN TÉCNICO
DE LA INVITACIÓN NUMERO DGAD-IM-92-20
ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO
REQUERIDO POR SEGUOT, CONVOCADO POR LA SAE

Dictamen técnico del licitante: GIGA HARDWARE S.A. DE C.V.

Partida	Cantidad	U/M	Descripción solicitada	Descripción ofertada	Dictamen	Observaciones
01	1	Equipo	COMPUTADORA LAP TOP: LAPTOP MARCA DELL O SIMILAR MODELO LATITUDE 3510 O SIMILAR, COLOR INDISTINTO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CORE I7 10MA. GEN., 8GB RAM, 512GB DE UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO, CÁMARA WEB, PANTALLA DE 15.6" HD. S.O. WINDOWS 10 PRO, ANTIVIRUS ESET END POINT, WINDOWS SERVER CAL Y EXCHANGE SERVER CAL. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.	COMPUTADORA LAP TOP LAPTOP MARCA DELL MODELO LATITUDE 5510 CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: CORE I7 10MA. GEN. 8GB RAM, 512GB DE UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO, CÁMARA WEB, PANTALLA DE 15.6" HD. S.O. WINDOWS 10 PRO, ANTIVIRUS ESET END POINT, WINDOWS SERVER CAL Y EXCHANGE SERVER CAL. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. SI CUMPLE		
02	1	Equipo	SERVIDOR MARCA HPE O SIMILAR MODELO PROLIANT DL380 O SIMILAR COLOR INDISTINTO. CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: HPE MODELO PROLIANT DL380 GEN 10 PROCESADOR INTEL XEON-4210 10 CORE (2.20 GHZ 14MB) MEMORIA 32 GB (1*32GB) PC4-2933Y DDR4 RDIMM 8 X HOTPLUG 2.5 IN SMALL FORM FACTOR SMART CARRIER ARRAY P408Y-A NC RS NO OPTICAL 500W, 3 AÑOS DE GARANTÍA (NEXT BUSINESS DAY WARRANTY), 2 DISCO DURO HPE 1TB 6G 7.2K RPM HTL SATA SFF (2.5IN) SMART CARRIER MDL 1YR WARRANTY HARD DRIVE MICROSOFT WINDOWS	SERVIDOR MARCA HP MODELO PROLIANT DL380 CON LAS SIGUIENTE CARACTERÍSTICAS HPE MODELO PROLIANT DL380 GEN 10 PROCESADOR INTEL XEON-4210 10 CORE(2.20 GHZ 14MB) MEMORIA 32GB(1*32gb) PC4-2933Y DDR4 RDIMM 8 X HOTPLUG 2.5 IN SMALL FORM FACTOR SMART CARRIER ARRAY P408Y-A NC RS NO OPTICAL 500W, 3 AÑOS DE GARANTÍA (NEXT BUSINESS DAY WARRANTY), 2 DISCO DURO HPE 1TB 6G 7.2K RPM HTL SATA SFF (2.5IN) SMART CARRIER MDL 1YR WARRANTY HARD DRIVE MICROSOFT WINDOWS SERVER 2019 16 CORE STANDRAD ROK SPANISH SOFTWARE. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. SI CUMPLE		

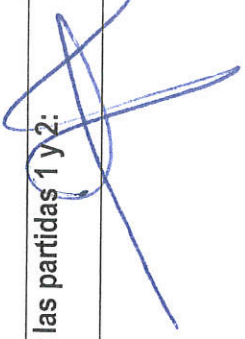





03	50	Licencia	SERVER 2019 16 CORE STANDRAD ROK SPANISH SOFTWARE. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE INCLUYENDO REFACCIONES Y MANO DE OBRA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	GARANTÍA: 3 AÑOS DIRECTA DEL FABRICANTE INCLUYENDO REFACCIONES Y MANO DE OBRA. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	
03	50	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT MODELO OFFICE 2019 STANDARD OPEN GOBIERNO VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO, A LOS 4 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT MODELO OFFICE 2019 STANDARD OPEN GOBIERNO VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. ENTREGABLE: LICENCIAMIENTO ELECTRÓNICO, A LOS 4 DÍAS NATURALES DESPUES DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. GARANTÍA: 1 AÑO. TIEMPO DE REPOSICIÓN/REPARACIÓN: 20 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y O VÍA REMOTA.	SI CUMPLE
04	3	Licencia	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT MODELO VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2019 OPEN GOBIERNO O SIMILAR. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	LICENCIAS INFORMATICAS: LICENCIA MARCA MICROSOFT MODELO VISUAL STUDIO PROFESSIONAL 2019 OPEN GOBIERNO. TIEMPO DE ENTREGA: 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ADJUDICACIÓN. VIGENCIA DE LICENCIAMIENTO: PERPETUA.	SI CUMPLE

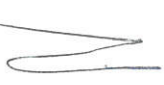
12.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Para el hardware de las partidas 1 y 2; Presentar carta bajo protesta de decir verdad del fabricante o mayorista de la marca que oferte en papel membretado en la que manifieste que cuenta con un <u>centro de servicio autorizado por el fabricante de los bienes ofertados, el cual deberá estar establecido en el Estado de Aguascalientes (señalar domicilio)</u>. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante o mayorista), o en su defecto un número 01800 para reporte de fallas y/o solicitudes de soporte técnico. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista o distribuidor (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.	SI CUMPLE	
13.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Carta del fabricante o mayorista donde manifieste que respalda al proveedor, respecto a la garantía que de la marca que oferta, la cual deberá ser mínimo de 3 (TRES) años para las partidas números 1 y 2 (Escrito libre del fabricante o mayorista). Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones.	SI CUMPLE	

	*Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista o distribuidor (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.		
14.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: Para el hardware de las partidas 1 y 2; los bienes objeto de este procedimiento, no deberán estar discontinuados a la entrega de los mismos, por lo que, el proveedor deberá presentar carta del fabricante o mayorista, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad tal circunstancia. (Escrito libre del fabricante o mayorista). Deberá garantizar partes y refacciones por al menos 5 años a partir de la compra. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista o distribuidor (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.	SI CUMPLE	
15.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2:	SI CUMPLE	

✓ 0



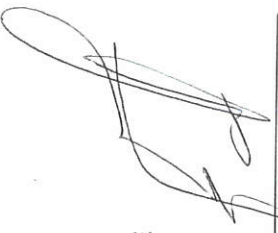


	Carta de fabricante o mayorista: Para el hardware de las partidas números 1 y 2; el proveedor deberá presentar, carta original del fabricante o mayorista en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que está certificado por éste, como distribuidor autorizado; que cuenta con soporte técnico autorizado, y que cuenta con al menos 3 años de experiencia en la venta de bienes afines a los solicitados. Dicho documento no deberá tener una antigüedad mayor a diez (10) días naturales a la fecha del acto de apertura de proposiciones. (Escrito libre del fabricante o mayorista). *Deberá incluir copia de Identificación Oficial (IFE, INE, Pasaporte) de quien firma la carta del fabricante o mayorista. Se acepta que presente la carta del fabricante o mayorista (rubricada) en copia por fax o escaneada por medios electrónicos, a lo que en caso de tal situación el licitante deberá anexar carta compromiso por la que manifieste que en caso de resultar adjudicado se compromete a presentar la carta del fabricante o mayorista en original a la fecha de la firma del contrato.		
16.	Este requisito aplica para las partidas 1 y 2: El licitante deberá manifestar por escrito libre bajo protesta de decir verdad, que los productos que oferte cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, la Norma solicitada es, al menos la siguiente: NOM-019-SCFI-1998.	SI CUMPLE	

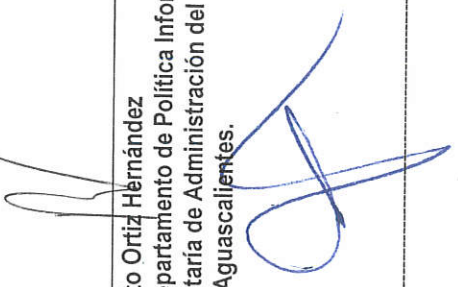
Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large 'X' and several illegible signatures.

ENTE REQUIRENTE


Lic. Francisco Moreno Aguilar
Coordinador Administrativo de la
Secretaría de Gestión Urbanística Ordenamiento
Territorial Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.

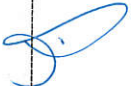
POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA:


Mtro. Jorge Alberto Sánchez Ibarra
Coordinador de Informática
de la Secretaría de Gestión Urbanística,
Ordenamiento Territorial, Registral y Catastral
del Estado de Aguascalientes.


Ing. Roberto Ortiz Hernández
Jefe del Departamento de Política Informática
de la Secretaría de Administración del
Estado de Aguascalientes.

Aguascalientes, Ags., a 20 de noviembre de 2020.

FIN DEL FALLO TÉCNICO



70